



**CONCURSO 011**  
**LA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVO NACIONAL, ÓRGANO**  
**ADSCRITO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

Invita a todos los oferentes que tengan un **Nombramiento en Propiedad** dentro del Régimen de la Dirección de Servicio Civil, a participar en la resolución del siguiente puesto:

Puesto	Clase	Especialidad	Ubicación Geográfica	Tipo de resolución	
380717	Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (G. de E.)	Conservación y Restauración de Bienes  Subespecialidad: Documentos	San José, San José, Zapote.	Ascenso en propiedad o interino, Traslado o descenso interino o en propiedad	<a href="#">REQUISITOS</a> Ver página 7

**Requisito indispensable:**

- Tener nombramiento en **propiedad dentro del Régimen del Servicio Civil.**

**Atinencias:**

- Licenciatura en Archivística

**Beneficios:**

- Servicios de Médico Institucional y Psicología Clínica
- Asociación Solidarista

**Salarios:**

- Cada caso particular será analizado conforme a los alcances de la Ley Marco de Empleo Público, su Reglamento y normas conexas, a fin de determinar el esquema salarial que pudiera corresponder.

**Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (G. de E.)**

SALARIO COMPUESTO	
<i>Salario Base</i>	₡ 895.400,00
<i>Anualidad</i>	₡17.080,00

SALARIO GLOBAL	
<i>Salario</i>	₡2.036.882,00

## Proceso de reclutamiento:

1. Se recibirán los currículums y atestados de las personas interesadas
2. Posterior al cierre de recepción de ofertas, se remitirá a la Jefatura correspondiente la información de los candidatos que cumplan con los requisitos.
3. Aquellos candidatos preseleccionados por la Jefatura serán convocados a entrevista.
4. Luego del proceso de entrevistas, la Jefatura seleccionará a la persona idónea para ocupar el puesto.

## Participación:

1. Completar el siguiente formulario: [INGRESE AQUÍ](#)
2. Enviar al correo electrónico: [mezuniga@dgan.go.cr](mailto:mezuniga@dgan.go.cr) los siguientes documentos, indicando en el asunto del correo “Puesto 380717 Profesional Jefe SC2”:
  - a) Currículo Vitae (máximo dos hojas)
  - b) Atestados Académicos
  - c) Acción de personal de nombramiento en propiedad
  - d) Última Acción de Personal
  - e) Últimas dos evaluaciones del desempeño (2022 y 2023)
  - f) Completar y adjuntar la boleta de manifestación de interés.
  - g) Certificación emitida por Oficina de Recursos Humanos, que haga constar:
    - Seis años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la especialidad, cargo o profesión objeto de la contratación.
    - Dos años de experiencia en supervisión de personal profesionales (pueden ser parte de los años requeridos en la experiencia en funciones).

Únicamente se revisarán las ofertas de los oferentes que llenaron el formulario y que remitan la documentación descrita en el punto anterior.

En caso de no enviar la información completa, y no enviar el formulario de participación, se le excluye de su participación.

**PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS:  
DEL 13 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE  
2024 HASTA LAS 11:45 pm**

